

APRUEBA PROGRAMA JORNADA AUTOCUIDADO ADULTOS
MAYORES CENTRO DE DIA COMUNA DE TUCAPEL.

HUEPIL, SEPTIEMBRE 07 DE 2016.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 30/11/2015.
- d) El Programa Jornada Autocuidado Adultos Mayores Centro de Día, Comuna de Tucapel, a realizarse el día 15/09/2016 a las 14:00 hrs en Centro de Día de Tucapel, destinado a Adultos Mayores del Centro de Día de la Comuna de Tucapel y Personal de la misma.

DECRETO N° 2663 /

1.-APRUEBASE \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) para ser utilizados en El Programa Jornada Autocuidado Adultos Mayores Centro de Día, según el punto d) de los vistos.

Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152201001 Alimentos y Bebidas, 2152204014 Productos elaborados de cuero caucho y plástico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE SUAZO MAYO
ALCALDE(S)



Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
DSM/GPL/FSF/baa.

